

REDEX

**POLITICA DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO**

Código:RDX-HSE1

Versión: 02

Fecha: 05/06/2025

22 de julio del 2025

Version:02

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Redex, en el marco de su actividad económica en el sector de construcción, prioriza el fomento de la seguridad, bienestar físico y de salud de sus trabajadores, con el propósito de reducir los impactos negativos que puedan generarse en el ambiente de trabajo, destinando recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo. Lo anterior expresado dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en material de riesgos laborales y demás normas aplicables, la empresa adquiere como compromiso lo siguiente:

° Garantizar un ambiente de trabajo seguro, realizando la identificación, valoración y control de los peligros identificados en áreas de trabajo, con el objetivo de minimizar la presencia de enfermedades laborales, accidentes de trabajo y lesiones generadas por la ejecución de actividades laborales la totalidad de trabajadores.

° Proporcionar ambientes de trabajo saludables, teniendo en cuenta que dentro del lugar de trabajo se prohíbe fumar y presentarse en un estado de embriaguez, adicionalmente se prohíbe el consumo y/o distribución de cualquier tipo de sustancias alucinógenas y/o drogas, exceptuando las formuladas por un médico.

asegurar que los contratistas y subcontratistas apliquen lo dispuesto en la normatividad colombiana en materia de riesgos laborales, y de esta manera se aplique lo dispuesto sobre la seguridad, salud de los trabajadores.



Magda Alejandra Soler Fonseca
Representante Legal